

## Actividad “OXÍGENO TE LLEVA AL CIRCO”

La participación en la actividad “OXÍGENO TE LLEVA AL CIRCO” implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la Actividad tiene pleno derecho a no participar en la misma.

Emisora: OXÍGENO By LOS40

### 1. De los realizadores

Esta Actividad es organizada por CARACOL S.A sociedad legalmente constituida, identificada con NIT. 860014923-4.

La Actividad será difundida por el organizador, al público en general, utilizando la Emisora como canal de difusión del contenido de su actividad.

### 2. De los participantes

- a) Participan las personas naturales mayores de dieciocho años (18) o menores de edad con autorización escrita de sus tutores legales.
- b) No podrán participar en esta Actividad los empleados de Caracol S.A.
- c) No podrán participar personas que no diligencien los datos requeridos por teléfono, Whatsapp o en la web, o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad. Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de Caracol Radio, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen.
- d) No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en los últimos 6 meses, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.
- e) Solo participa una persona por núcleo familiar

### 3. Mecánica de la Actividad

El objetivo es fidelizar a los oyentes de Oxígeno para buscar recordación de la marca.

#### 3.1 Selección del Ganador:

- a. Es un concurso por destreza y habilidad. En total serán 100 ganadores
- b. Concurso aplica de lunes a domingo desde el miércoles 01 de junio 2022 hasta el 16 de junio de 2022.
- c. Los oyentes deben llamar a la línea oxígeno 3595998 cuando suene la señal al aire y responder la clave “**Oxígeno me lleva al circo**” luego el Dj le coloca un hooks de una canción de la programación habitual y el oyente debe dar el nombre de esta.
- d. En cada turno de dj divididos en las tres jornadas del día (mañana, medio día y tarde) se colocará la señal (**En Oxígeno es momento de llevar oyentes al circo**) para que el participante esté atento y haga la llamada.
- e. ¡Si contesta correctamente será el ganador!
- f. En caso de que no haya ganador en las salidas del locutor de turno, el premio se acumula y se sorteará la hora o el día siguiente.
- g. Si el ganador no contesta la solicitud de datos vía Mail o telefónica durante el día calendario siguiente después de ser contactado, No se le otorgará el premio al concursante

#### **4. Descripción del Premio y Entrega del Premio:**

##### **4.1. El premio.**

- a. 100 boletas de la localidad "General" y para el ingreso al Circo American Circus, donde se presenta el Yo me llamo Karol G, Los personajes de la película Encanto y los Campeones de BMX entre otros. El jueves 16 de junio de 2022 función 8pm en la Av. Circunvalar al lado de caribe Verde.
- b. Se entregará UN premio por ganador, en total serán 100 ganadores.
- c. Solo podrá ganar una vez en este concurso.
- d. **No incluye:** transportes; alimentos ni bebidas; implementos de aseo y/o de cuidado personal
- e. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable

##### **4.2 Entrega del Premio:**

- a. El premio será entregado en las instalaciones de la emisora previa coordinación con el ganador y dentro de los siguientes 10 días hábiles después de haber ganado al aire y en todo caso, antes de la fecha del evento.
- b. No se puede modificar el premio ni canjear por efectivo, ni por otro tipo de bienes.
- c. Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmado a la Emisora estos términos y condiciones
- d. LA EMISORA podrá transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio.

#### **5. Alcance**

Territorio Colombiano. Para premios de bienes muebles, si el ganador está ubicado en una ciudad o zona metropolitana de una ciudad donde Caracol tenga estudios de la Emisora, debe desplazarse hasta los estudios para recibir el premio; y si está ubicado en una zona del país diferente, entonces los organizadores asumen los costos del envío del premio siempre que este costo no supere el 05% del valor del premio, de lo contrario los participantes asumen los costos de desplazamiento para la entrega del premio o del envío del premio hasta su lugar de residencia.

#### **6. Limitación de Responsabilidad:**

La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciante, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tienen ningún control y por ende no se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones. Lo anterior significa que, por ejemplo, Caracol no se hace responsable si la aplicación bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto, o actuaciones similares.

#### **7. Prohibiciones especiales:**

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar

daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol. No realizar en público o que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores. No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de “LA ACTIVIDAD”, o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

#### **8. Autorización:**

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A. tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A. haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web [www.oxígeno.fm](http://www.oxígeno.fm). Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

Cuando sean datos de menores de edad, en cumplimiento con el Decreto 1074 de 2015, el acudiente o el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrán indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol.

En señal de conocer estos términos y condiciones,

**Firma:** \_\_\_\_\_  
**El Participante (Nombre):**  
**Cédula:**